CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 11 de marzo de 2024 Hora: 17:30:17
Recibo No. AA24337164
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2433716433B41

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: DOTACIONES EN SALUD DOTASALUD JC S.A.S.
Nit: 900.053.297-2 Administración : Direccion Seccional De Impuestos De Bogota
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 01545057
Fecha de matrícula: 3 de noviembre de 2005
Último año renovado: 2023
Fecha de renovación: 13 de marzo de 2023
Grupo NIIF: Grupo II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Tv 27 #53B 80
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: dotasalud@dotasalud.com
Teléfono comercial 1: 2851018
Teléfono comercial 2: 3208339215
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Tv 27 #53B 80
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: dotasalud@dotasalud.com
Teléfono para notificación 1: 2851018
Teléfono para notificación 2: 3208339215
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Constanza del Pilar Puentes Trujillo

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 11 de marzo de 2024 Hora: 17:30:17
Recibo No. AA24337164
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2433716433B41

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Por Escritura Pública No. 0002987 del 11 de octubre de 2005 de Notaría 25 de Bogotá D.C., inscrito en esta Cámara de Comercio el 3 de noviembre de 2005, con el No. 01019702 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada DOTACIONES EN SALUD DOTASALUD JN LTDA.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 22 de la Junta de Socios, del 30 de noviembre de 2013, inscrita el 31 de marzo de 2014, bajo el Número 01822231 del Libro IX, la sociedad de la referencia se transformó de Sociedad Limitada a Sociedad por Acciones Simplificada bajo el nombre de: DOTACIONES EN SALUD DOTASALUD JC S.A.S.

Por Acta No. 22 del 30 de noviembre de 2013 de Junta de Socios, inscrito en esta Cámara de Comercio el 31 de marzo de 2014, con el No. 01822231 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de DOTACIONES EN SALUD DOTASALUD JN LTDA a DOTACIONES EN SALUD DOTASALUD JC S.A.S..

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La Sociedad tendrá como Objeto Principal las siguientes actividades: 1.La importación, fabricación, distribución, comercialización y venta de toda clase de artículos médicos, biomédicos, odontológicos, fisioterapia, medicamentos, quirúrgicos, laboratorio, radiología, suministro de elementos de seguridad industrial, rescate y de salud ocupacional, ayudas técnicas, electrodomésticos, artículos deportivos, artículos de aseo, fabricación, reparación,

comercialización de muebles metálicos, de plástico y de madera para uso hospitalario y de oficina y en general la compraventa, comisión, importación exportación y / o distribución a cualquier título de toda clase de bienes relacionados con la prestación de servicios de salud o de los aparatos y equipos antes mencionados. 2. Servicio postventa, servicio de mantenimiento preventivo y/o correctivo, instalación y reparación. 3. Constituir consorcios, uniones temporales para participar, ejecutar y desarrollar invitaciones privadas y/o públicas, licitaciones nacionales y/o internacionales públicas y/o privadas. 4. La representación y agenciamiento de firmas nacionales y/o extranjeras. 5. En desarrollo de este objeto la sociedad podrá elaborar y ejecutar en su propio nombre o por cuenta de terceros o en participación con ellos, todos los actos, contratados (sic) y operaciones comerciales, industriales y financieras sobre bienes muebles o inmuebles, que sean necesarios o convenientes al logro de los fines que ella persigue o que pueden favorecer o desarrollar sus actividades o las de aquellas sociedades en que tenga interés y que de manera directa se relacione con el objeto social que se determinan en el presente artículo, como por ejemplo los siguientes: adquirir y enajenar bienes o inmuebles, pignorarlos (SIC) o hipotecarlos según el caso, girar, aceptar, descontar, endosar, protestar toda clase de títulos valores dar y recibir dinero en mutuo con o sin garantía, promover, organizar, formar así como financiar sociedades que tengan un objeto igual similar o complementario del suyo propio, y en general, realizar cualquier negocio licito que facilite el cumplimiento del objeto social y que tengan relación directa con el objeto mencionado.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor : $60.000.000,00
No. de acciones : 30.000,00
Valor nominal : $2.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor : $60.000.000,00
No. de acciones : 30.000,00
Valor nominal : $2.000,00

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 11 de marzo de 2024 Hora: 17:30:17
Recibo No. AA24337164
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2433716433B41

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

* CAPITAL PAGADO *

Valor	: $60.000.000,00
No. de acciones	: 30.000,00
Valor nominal	: $2.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La Sociedad tendrá un Gerente designado por la Asamblea de Accionistas.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

El Gerente está facultado para ejecutar, a nombre de la sociedad, todos los actos y contratos relacionados directamente con el objeto social sin límite de cuantía. Serán funciones específicas del cargo, las siguientes: 1) Representar a la sociedad judicial y extra judicialmente. 2) Realizar transacciones comerciales, 3) Representar la sociedad, firmar y ejecutar sin límite de cuantía, y a la vez efectuar inversiones, préstamos sin límite de cuantía. 4) Comparecer en los juicios en los que se discuta la propiedad de los activos de la sociedad. 5) Novar, transigir o comprometer los negocios sociales de cualquier naturaleza con el fin de favorecer los intereses de la sociedad. 6) Interponer todo género de recursos, desistir, dar y recibir en mutuo. 7) Hacer depósitos en bancos y en agencias bancarias todo tipo de transacciones. 8) Licitar y suscribir todos aquellos contratos con entidades privadas y estatales que consideren convenientes y sean en beneficio de la sociedad. 9) Celebrar y ejecutar contratos en uniones temporales y consorcios sin límite de cuantía. 10) Cuidar de la recaudación e inversión de los fondos sociales. 11) Las demás funciones que le correspondan según lo previsto en las normas legales propias del cargo.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 22 del 30 de noviembre de 2013, de Junta de Socios,

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 11 de marzo de 2024 Hora: 17:30:17
Recibo No. AA24337164
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2433716433B41

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

inscrita en esta Cámara de Comercio el 31 de marzo de 2014 con el No. 01822231 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Gerente	Ludivia Ines Jimenez Padilla	C.C. No. 51731612

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 16 del 27 de octubre de 2023, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 2 de noviembre de 2023 con el No. 03032313 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Principal	Luz Jeannethe Pinzon Barreto	C.C. No. 52147035 T.P. No. 9099

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
Acta No. 22 del 30 de noviembre de 2013 de la Junta de Socios	01822231 del 31 de marzo de 2014 del Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean

resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 4645
Actividad secundaria Código CIIU: 3312
Otras actividades Código CIIU: 3250, 4659

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Pequeña

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $ 6.756.187.981
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 4645

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 10 de marzo de 2021. Fecha de envío de información a Planeación : 2 de noviembre de 2023. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75%

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 11 de marzo de 2024 Hora: 17:30:17
Recibo No. AA24337164
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2433716433B41

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.

CONSTANZA PUENTES TRUJILLO